

**LA SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES DE LA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA**

AVISA

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.3.2.9.4 y siguientes del Decreto 1076 de 2015, el Equipo Evaluador Ambiental de esta entidad practicará visita técnica presencial los días 13 y 14 de agosto de 2026, al área del proyecto carbonífero denominado “Mina La Francia”, de titularidad de la Sociedad C.I COLOMBIAN NATURAL RESOURCES I S.A.S., ubicado en jurisdicción del corregimiento de La Loma, municipio de El Paso, departamento del Cesar.

La visita se realizará con el objeto de continuar con el procedimiento administrativo de evaluación iniciado mediante Auto 4842 del 5 de junio del 2026, correspondiente a la solicitud de prórroga de la concesión de aguas subterráneas, otorgada mediante la Resolución 882 del 21 de mayo de 2021, cuyo trámite se adelanta dentro del expediente ASB0030-00.

Lo anterior, para que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.3.2.9.7. del Decreto 1076 de 2015.

Para constancia se fija a la primera hora de atención al público del 27 de julio de 2026, en lugar público y visible de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA, en la página electrónica de esta Entidad (sitio web institucional o Ventanilla Integral de Trámites Ambiental en Línea - VITAL) en la Alcaldía del municipio del Paso en el departamento del Cesar, por el término de diez (10) días hábiles.



**DIANA MARCELA HURTADO CHAVES
SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES**